

Resolución No. 110 del 21 de noviembre de 2018

*"Por medio de la cual se compensa laboralmente los días 24 y 31 de diciembre de 2018"*

Página 1 de 2

---

**RESOLUCIÓN N° 110**  
(Noviembre 21 2018)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UNA JORNADA ESPECIAL DE TRABAJO EN COMPENSACION DE LOS DIAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018"**

El Contralor Municipal de Dosquebradas, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y.

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Nacional en sus artículos 267 y siguientes, le otorga autonomía presupuestal y administrativa a las Contralorías, facultando a los contralores para ejercer funciones administrativas propias a su organización.

Que en virtud de dicha función administrativa le corresponde al representante legal de la entidad, establecer la jornada laboral de la Contraloría Municipal de Dosquebradas dentro del límite establecido en la jornada máxima diaria establecida por el legislador para los empleos públicos.

Que Numeral 2º del artículo 7º de la Ley 1437 de 2011, (CPACA – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), **Deberes de las autoridades en la atención al público** Establece: *Las autoridades tendrán, frente a las personas que ante ellas acudan y en relación con los asuntos que tramiten los siguientes deberes: garantizar atención personal al público como mínimo durante cuarenta (40) horas a la semana, las cuales se distribuirán en horarios que satisfagan las necesidades del servicios.*

Que los empleados al servicio de la contraloría Municipal de Dosquebradas, requieren adelantar actividades para los días 24 Y 31 de diciembre de 2018.

Que como estímulo a los empleados es procedente establecer una jornada especial de trabajo que les permita participar en las actividades de navidad en compañía de sus familias, garantizando la atención al público el número de horas fijadas por la Ley.

Que para compensar los días 24 y 31 de diciembre de 2018, en los cuales no habrá atención al público se hace necesario fijar una jornada especial de trabajo para los sábados 24 de noviembre de 2018 y 1 de diciembre de 2018, en el

Resolución No. 110 del 21 de noviembre de 2018

*Por medio de la cual se compensan laboralmente los días 24 y 31 de diciembre de 2018*

Página 2 de 2

horario de las 7:00 a.m. a 3:00 p.m.. (Aplica para el personal que no disfrutará de vacaciones colectivas decembrinas).

Por lo expuesto el Contralor Municipal de Dosquebradas:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar una jornada especial de trabajo para los días: 24 de noviembre 1 de diciembre de 2018, en el horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. jornada continua, en compensación de los días 24 y 31 de diciembre de 2018, para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

**ARTICULO SEGUNDO:** Publíquese el contenido de la presente Resolución en la cartelera y la página web de la entidad, e igualmente se informará a los vigilados, puntos de control y demás organismos competentes.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE:**

Dada en Dosquebradas, Risaralda a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2018.



**FERNAN ALBERTO CAÑAS LOPEZ**  
Contralor Municipal de Dosquebradas

Proyecto: María del Pilar Loaiza Hincapié